

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1736

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Segunda** Feria Ganadera Artesanal “El pueblo de la llama noble y ancestral”, llevada a cabo los días 16 y 17 de junio de 2017, en Santa María, provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tomassi**. (3.206-D.-2017.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la Segunda Feria Ganadera Artesanal con el lema “El pueblo de la llama noble y ancestral”, que se desarrollará el 16 y 17 de junio de 2017, en el predio Mama Llama, de Santa María, Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Segunda Feria Ganadera Artesanal con el lema “El pueblo de la llama noble y ancestral”, que se realizó los días 16 y 17 de junio de 2017, en el predio Mama Llama, de Santa María, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón.
– Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.
– María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo*

H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Gabriela B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Silvia R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la segunda Feria Ganadera Artesanal con el lema “El pueblo de la llama noble y ancestral”, que se desarrollará el 16 y 17 de junio de 2017, en el predio Mama Llama, de Santa María - Catamarca.

Néstor N. Tomassi.